

BASES DE LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PROCESO DE COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A ADSCRITA AL ÁREA TÉCNICA – UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS.

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El objeto de la presente convocatoria es definir el procedimiento y los criterios que regirán el proceso de cobertura de una plaza por interinidad (cobertura baja laboral) en EMVISESA adscrita al Área Técnica (Unidad de Obras y Proyectos).

2. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO OFERTADO.

2.1 Titulación mínima requerida: Arquitecto/a, Arquitecto/a Técnico, Ingeniero/a o Ingeniero/a Técnico.

2.2 Funciones del puesto:

- Análisis de Viabilidad.
 - Colaboración en la elaboración de conceptos de proyectos en desarrollo, hasta la concreción en planes de desarrollo.
 - Coordinación con otras áreas de la empresa para el análisis completo de los nuevos desarrollos.
- Gestión de Proyectos de Obra Nueva y Rehabilitación.
 - Project Management de los proyectos en Desarrollo.
 - Supervisión y Seguimiento de todos los parámetros de Riesgo, Calidad, Coste y Plazos.
 - Gestión de Licencias.
- Redacción de proyectos y direcciones de obra / direcciones de ejecución de obra (según titulación).
- Seguimiento de todas las tramitaciones administrativas ante Organismos competentes.
- Redacción de Informes Urbanísticos y de gestión del suelo.
- Gestión de reclamaciones de post-venta, garantías y judiciales.
- Colaboración en planes de sostenibilidad y ahorro energético de la Compañía.
- Elaboración de Pliegos de Contratación de agentes externos. Participación en los procesos de contratación mediante las correspondientes licitaciones. Seguimiento de los contratos, y funciones de Responsable de Contrato de los expedientes asignados.
- Colaboración en el sistema de Control de Calidad según ISO 9001.

3. REQUISITOS DE LOS/AS CANDIDATOS/AS

Para poder concurrir en esta convocatoria, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

3.1 Generales:

- a) Poseer la nacionalidad española o la de alguno de los Estados Miembros de la Unión Europea o del Espacio Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme al Tratado de la Unión Europea o a otros tratados ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal. Se exigirá tanto el permiso de residencia como el de trabajo de los extranjeros no contemplados en lo anterior.
- b) Tener cumplidos los 18 años y no exceder de la edad de jubilación forzosa.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier Administración Pública o de sus Organismos, Entidades, Empresas, Fundaciones o cualesquiera Empleadoras dependientes o vinculadas a las Administraciones Públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española no deberán estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.
- d) No hallarse inhabilitado para el desempeño de la profesión o funciones relacionadas con los puestos de trabajo objeto de la convocatoria.
- e) No estar incurso en ninguna de las incompatibilidades que determina la legislación vigente. En concreto, deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidad del personal de las Administraciones Públicas.
- f) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las funciones propias de las plazas objeto de la convocatoria.
- g) Permiso de conducir clase B y vehículo propio.

3.2 Específicos:

- a) Estar en posesión del título que se requiere en la convocatoria, expedido por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, o bien acreditar la convalidación u homologación pertinente emitida por dicho Ministerio conforme al marco legal de aplicación.
- b) Experiencia y conocimientos en gestión de proyectos, con cumplimiento de objetivos de plazo, coste y calidad.
- c) Extenso conocimiento del proceso de diseño y construcción de edificios.
- d) Nivel alto de ofimática.
- e) Usuario nivel medio en Diseño Asistido por Ordenador (Autocad) y mediciones (Presto), cálculo de estructuras (Cype) e Instalaciones.
- f) Conocimiento en la aplicación de leyes, normativas y ordenanzas estatales, autonómicas y locales en materia de vivienda y suelo.
- g) Permiso de conducir clase B y vehículo propio.

Los requisitos establecidos como específicos y generales, en este apartado 3, deben mantenerse hasta la fecha de finalización de la presentación de solicitudes, durante la realización del proceso de selección y hasta la formalización del contrato de trabajo.

Será causa de exclusión de participación en la convocatoria haber incurrido en falsedad fehaciente en la relación de méritos.

En ningún caso, los términos expresados en las presentes bases deben entenderse como discriminatorios por alguna de las causas recogidas en el art. 14 de la Constitución Española.

3.3 Valorables:

- a) Experiencia relacionada con la promoción y mantenimiento de edificios residenciales.
- b) Conocimientos en materia de patologías constructivas.
- c) Conocimientos en materia de rehabilitación.
- d) Excelente manejo de bases de datos en Excel.
- e) Conocimientos sobre la Ley de Contratos del Sector Público.
- f) Conocimientos en evaluación energética de edificios.
- g) Conocimientos en valoraciones inmobiliarias y tasaciones.
- h) Experiencia con sistemas de gestión SAP y otros.
- i) Nivel de inglés B1 o superior.
- j) Usuario nivel medio en Microsoft Project u otros programas de planificación.
- k) Conocimientos y experiencia con la legislación de Protección de Datos.
- l) Experiencia en empresas constructoras.

4. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS

4.1 Modelo de solicitud y derechos de examen

Quienes deseen participar en el proceso de selección, podrán inscribirse en los siguientes enlaces:

https://www.linkedin.com/jobs/view/3146731947/?refId=CWmzIH45RuS%2F7TZDoqlqyw%3D%3D&lipi=urn%3Ali%3Apage%3Ad_flagship3_inshare%3BTj0Id4zLTIOHSwsss5cADQ%3D%3D&licu=urn%3Ali%3Acontrol%3Ad_flagship3_inshare-object

<https://www.infojobs.net/sevilla/tecnico-obras-proyectos/of-icb68a2ae4548bcb2a45a2c2955a957>

4.2 Lugar y plazo de entrega de solicitudes

El plazo de admisión de solicitudes se extenderá desde el 27 de junio de 2022 hasta el próximo día 6 de julio de 2022.

Información sobre protección de datos personales:

“En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos son incorporados en el sistema de tratamiento “Selección de Personal”.

El responsable del tratamiento de sus datos es Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla S.A (EMVISESA), con CIF A41047267, dirección en Avenida de la Ingeniería, 9, Parque Empresarial Arte Sacro. Edificio 9, 41015, Sevilla (España) teléfono de contacto 955 47 60 00 y correo electrónico en protecciondedatos@emvisesa.org

La finalidad del tratamiento de sus datos es la gestión de los datos personales de los candidatos participantes en procesos de selección de personal.

Sus datos se conservarán mientras se desarrolle el proceso de selección. Una vez finalice, sus datos pasarán a ser eliminados de forma segura.

La base de legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el consentimiento que usted ha prestado mediante la firma del formulario de inscripción al proceso de selección de personal, de manera libre, inequívoca, específica y mediante una clara acción afirmativa.

Usted tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, de la misma manera que lo prestó, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo a su retirada.

Sus datos no serán cedidos a terceras entidades u organismos, salvo que concurra una obligación legal aplicable a EMVISESA, si bien, EMVISESA permite el acceso a sus datos a terceras empresas o proveedores de servicios en cuanto sea necesaria su intervención para la prestación del servicio al que nos hayamos comprometido con usted, y que actúan, en todo caso, de conformidad con las instrucciones emitidas por EMVISESA y bajo compromiso de confidencialidad para el adecuado tratamiento de tus datos.

Sus datos no serán objeto de transferencias internacionales.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante Empresa Municipal de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Sevilla S.A (EMVISESA), por correo en la dirección en Avenida de la Ingeniería, 9, Parque Empresarial Arte Sacro. Edificio 9, 41015, Sevilla (España) o correo electrónico en protecciondedatos@emvisesa.org

También puede ejercer estos derechos en caso de no recibir contestación por nuestra parte en el plazo de un mes, ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, para solicitar información sobre sus derechos.

Para más información, puede consultar nuestra política de privacidad en la siguiente dirección: <https://www.emvisesa.org/politica-de-privacidad/>